



**Protección de Datos  
Universidad de Sevilla**

**INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (RGPD ARTS.13Y14)  
TRATAMIENTO: ACTIVIDADES CITIUS ( ARS 1/2018)**

|  |   |
|--|---|
| <b>RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO</b>     | Universidad de Sevilla<br>Dirección: Calle San Fernando, 4. Código Postal 41004, Sevilla<br>Teléfono: 954551000 (centralita exterior)   |
| <b>DELEGADO DE PROTECCION DE DATOS</b> | Margarita Martínez-Pais Loscertales<br>dpd@us.es  |
| <b>FINALIDAD DEL TRATAMIENTO</b>       | Gestión de los servicios que ofrece el Centro de Investigación, Transferencia e Innovación de la Universidad de Sevilla (CITIUS) Actividades de difusión, valorización y la transferencia del conocimiento.   |
| <b>LEGITIMACIÓN</b>                    | El tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales.<br>El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento<br>Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades (modificada por Ley Orgánica 4/2007).<br>Estatutos de la Universidad de Sevilla |
| <b>COLECTIVO</b>                       | Miembros de la Comunidad Universitaria.<br>Proveedores.<br>Solicitantes de servicios.   |
| <b>CATEGORIA DE DATOS</b>              | <b>Datos Identificativos</b><br>NIF/DNI ,Nombre y apellidos, teléfono, correo electrónico,dirección,firma, huella, firma electrónica.<br><b>Datos Académicos y profesionales</b><br>Formación, titulaciones.<br><b>Datos de empleo</b><br>Cuerpo/Escala.<br>Categoría/Grado.<br>Puesto de trabajo.<br>Historia del trabajador<br><b>Datos económicos</b><br>Datos bancarios   |



## Protección de Datos Universidad de Sevilla

|  |  |
|--|--|
| DESTINATARIOS DE CESIONES O TRANSFERENCIAS | No se prevén   |
|  | No se prevén   |
| PLAZO DE SUPRESIÓN                         | Conservaremos los datos personales desde que el interesado nos dé su consentimiento hasta que lo revoque, o bien solicite la limitación del tratamiento. En tales casos, mantendremos sus datos de manera bloqueada durante los plazos legalmente exigidos   |
| MEDIDAS DE SEGURIDAD                       | Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.<br>(Sistema de acceso con contraseña cifrada, copias de seguridad frecuente que también son cifradas, sistema de seudonimización. Además, nuestros equipos se encuentran bajo la supervisión del SIC y del CICA, y por tanto, aprovechando todas sus infraestructuras de seguridad frente a ataques externos.) |
| PROCEDENCIA DE LOS DATOS                   | El propio Interesado.  |